



Circular N° 13/10

Montevideo, 09 de Marzo de 2010.

De: Presidencia de ASAPRA.

A: Señores Consejeros y miembros del Directorio.

Ref.: Estado de salud de Don Oscar Ramos Valverde.

Estimado Sr. Consejero,

Por la presente nos ponemos en contacto con Ud. para hacerle llegar en adjunto el mensaje recibido de la Asociación de Agentes de Aduana de Costa Rica en relación al estado de salud del Sr. Oscar Ramos.

A t e n t a m e n t e

Lic. Alejandro O. Ramos Gil

Presidente

ASOCIACIÓN DE AGENTES DE ADUANA DE COSTA RICA

Informe: Evolución del estado de salud de Don Oscar Ramos V.

Por este conducto nos permitimos informar acerca del estado de salud de Don Oscar Ramos Valverde, no sin antes agradecerles de todo corazón las manifestaciones de amistad recibidas.

En horas de la noche del día de ayer, por recomendación de la Junta de Médicos se autorizó la salida del Señor Ramos del centro hospitalario.

El señor Ramos por disposición de los médicos deberá guardar reposo absoluto por al menos 8 días más, tiempo en el cual seguirá recibiendo atención médica, fisioterapia, alimentación especial y demás cuidados que amerite para su recuperación.

Hemos podido en los últimos días transmitirle y darle lectura a los mensajes que Ustedes han tenido a bien enviarle a través de nuestra Asociación y Don Oscar me ha pedido, lo que hago con todo gusto, que les agradezca en su nombre tanta gentileza y que les manifieste que conservará en su corazón el aliento y el afecto que le han brindado en estas difíciles horas.

San José, 5 de marzo de 2010.

Lic. Carlos R. Valenciano Jiménez
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO
